



RESOLUCION DECANAL N° 362/2007

VISTO

La resolución N° 304/07 por la que se convoca a Contratación Directa N° 86/07 para la adquisición e instalación de un sistema de detección de incendios para el edificio de esta Facultad,

CONSIDERANDO

Que se cumplimentaron los requisitos que marca la ley para este tipo de contrataciones,

Que el edificio de los Laboratorios de Enseñanza de la Física, en cuya central de detección de incendios irán incorporados los detectores, no fue entregado en tiempo y forma de acuerdo a los plazos pactados,

Que en virtud de ello la Comisión de Preadjudicación recomendó que el trámite se declare desierto,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

Artículo N° 1: Declarar desierta la Contratación Directa N° 86/2007, en un todo de acuerdo a lo recomendado por la Comisión de Preadjudicación designada por Resolución Decanal N° 362/2007.

Artículo N° 2: Comuníquese y archívese.

megs

Córdoba, 28 de diciembre de 2007


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.